

A C T A N º 1 1 4 6

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintiuno de setiembre de mil novecientos setenta y siete, / se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Subrogante legal Dr. Flavio René/ Arias, los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez y Bernardo / Alfredo Montoya, encontrándose ausentes en comisión de servicios el señor/ Presidente titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey y el señor Ministro Doc- tor Juan Fernández Bedoya, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presi- dencia. La Presidencia informa que, de conformidad a lo normado por el Art. 30, inc. 10º del Decreto-Ley Nº 009/74, fueron dictadas las siguientes re- soluciones, sometiendo las mismas al Acuerdo del Excmo. Superior Tribunal/ de Justicia: a) Por Resolución Nº 111/77, fueron designados Responsables Ti- tular y Subrogante de la Administración de los fondos de las dependencias/ judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lomi- tas, el señor Juez en lo Criminal y Correccional Dr. Conrado Juan Sbariggi y la Secretaria del Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo, del // Trabajo y de Menores, Dra. María Beatriz Buryaile de Soruco, respectivamen- te. b) Por Resolución Nº 112/77 se concedió al Auxiliar de Primera Marceli- no Aquino, licencia compensatoria correspondiente a la FERIA JUDICIAL de / julio, no gozada por razones de servicio, a partir del día 21 y hasta el / 30 de setiembre inclusive, del año en curso. Oído lo cual y previa lectura de los instrumentos referidos, ACORDARON: Ratificar las Resoluciones de // Presidencia Nºs. 111/77 y 112/77. SEGUNDO: Oficial Mayor Elba Beatriz Moli- na, solicita justificación de inasistencias (Nota Nº 4216/77-Sec. Adm. y /// Visto la nota mencionada, certificado médico acompañado y atento a lo dis- puesto por el Art. 34º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar a la / Oficial Mayor Elba Beatriz Molina, las inasistencias incurridas desde el / día 30 de agosto y hasta el día 16 del corriente mes y año. TERCERO: Ofi- cial Auxiliar Rubén Adolfo Gómez, solicita justificación de inasistencias/ (Nota Nº 4201/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, certifica- ción médica acompañada y atento a lo dispuesto por el Art. 34º del Decreto

///....

///...Nº 869/61, ACORDARON: Justificar al Oficial Auxiliar Rubén Adolfo Gómez las inasistencias incurridas desde el día 8 y hasta el 31 de agosto // del año en curso. CUARTO: Auxiliar Ofelia Dentone de Alvarez, solicita autorización para ejercer la docencia (Nota Nº 3663/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de mención y atento a lo dispuesto por las Acordadas Nºs. 112, / punto 11º, inc. "g" y 470, punto 3º, ACORDARON: Conceder a la Auxiliar Ofelia Dentone de Alvarez la autorización solicitada, en tanto y en cuanto no afecte la eficiencia de tareas en este Tribunal. QUINTO: Señor Juez en lo Criminal y Correccional -Subrogante- de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Jorge Gerardo García Cabello, su comunicación (Nota Nº 4244/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada por la cual el señor Juez Subrogante de figuración en el epígrafe, hace saber la situación por la que a través esa Circunscripción Judicial en materia penal al carecer de un lugar adecuado para el alojamiento de procesados que se encuentran a disposición del Juzgado a su cargo por subrogación legal, ACORDARON: Tener presente y encomendar al señor Presidente a realizar las gestiones pertinentes / sobre el particular. SEXTO: Designación de personal. Visto la necesidad de reforzar la dotación del personal del Juzgado en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial y las reiteradas solicitudes // del señor Juez Subrogante de dicho Juzgado; atento a la existencia de vacantes y a lo dispuesto en la Acordada Nº 1004, punto 3º, ap. II), ACORDARON: Designar en el cargo de Auxiliar del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en Clorinda, al señor Rubén Alejo Espinoza, argentino, Clase 1956, / D.N.I. Nº 12.250.455. El nombrado prestará el juramento de ley en primera / audiencia. SEPTIMO: Designación de Habilitados Contables y Responsables de la Segunda Circunscripción Judicial. Visto que el habilitado Contable y // Responsable de la administración de los fondos de las dependencias judiciales de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en Clorinda, doctores Santos Gabriel Garzón y Hugo Martínez Carranza, respectivamente (V.A- / Xuerdo Nº 980, punto 11º), han dejado de pertenecer a la dotación de este /

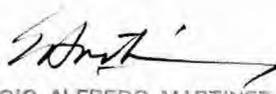
....

///....

Corresponde Acta Nº 1146/77.-

///...Poder Judicial, se hace necesario arbitrar las medidas pertinentes, / a fin de evitar inconvenientes que pudieran suscitarse en caso de ausencia o impedimento de los subrogantes designados por Acuerdo Nº 1002, punto 8º. Por ello, ACORDARON: Designar Habilitado Contable y Responsable de la administración de los fondos de las dependencias judiciales de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Clorinda, a los doctores Jorge Gerardo García Cabello y Ana María Gentile de Cancio y como subrogantes de los mismos, los doctores Jorge Luis Tosi y Arminda del Carmen Colman, respectivamente.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se / comunicase y registrase.-


FLAVIO RENE ARIAS
Presidente Subrogante


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO